

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

71

MADRID NÚMERO 32

EDICTO

Don Fernando Cava García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto, a instancias de don Ricardo González Villa, respecto de la siguiente finca:

Calle Sombrerete, número 4, segundo, 4, de Madrid, finca registral número 12.301, inscrita en el Registro de la Propiedad número 37 de Madrid.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de fecha 15 de diciembre de 2015 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Nota: Siendo aplicable la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en los artículos 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los datos contenidos en esta comunicación y en la documentación adjunta son confidenciales, quedando prohibida su transmisión o comunicación pública por cualquier medio o procedimiento y debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación a doña Clotilde Davalos Ruiz y a los posibles e ignorados herederos de doña Clotilde Davalos Ruiz, para que dentro del término expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación o exposición en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de diciembre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/1.938/16)

